



203365

203365

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Doña TERESA HERNANDEZ OLIVER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 42. por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DESTINADO A LA ELIMINACIÓN DE GRASAS O PARA ADELGAZAR". --

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que uno de los problemas que se plantea a la mujer es el de evitar todo exceso de grasa que pueda perjudicar la belleza y esbeltez del cuerpo, problema que deriva ya desde los tiempos mas remotos, y aparte de la
5 solución representada por los ejercicios físicos y la práctica del deporte, así como por el régimen especial de los alimentos, se ha buscado el tratamiento de laboratorio con la aplicación de baños especiales.

Con tal objeto se conocen muchos productos para el
10 tratamiento del cuerpo con miras a la eliminación de grasas

203365



o para adelgazar, y así puede comprobarse la variedad de productos y tratamientos utilizados por los institutos o establecimientos de belleza, muchos de ellos de resultados poco satisfactorios.

- 5 La presente patente de invención concierne a la obtención de un producto para el baño con la finalidad antes indicada, y que aparte de no perjudicar para nada la salud constituye una notable mejora así como un positivo avance en los tratamientos de belleza antes indicados.
- 10 Consiste esencialmente el procedimiento de referencia en lo siguiente:

 Primeramente, se mezclan 800 gramos de Bi-hidrato de etereno con 0,250 gr. de Bálsamo de abeto, 0,250 gr. de Bálsamo eucaliptol y 0,250 gr. de Aceite terpinol, 15 obteniéndose de este modo una solución de Bi-hidrato balsámico.

 Seguidamente se preparan y mezclan 25 gramos de Tricloroetileno rectificado (exento de cloro) con 5c.c. (centímetros cúbicos) de la solución de Bi-hidrato balsámico 20 obtenido anteriormente, agregando al producto resultante 2 c.c. de Eter sulfúrico de 65 grados, con lo cual se obtiene un producto que podría llamarse de "eliminación de grasas".

 A continuación, se mezclan 4,900 Kilos de parafina 25 sólida con 0,100 Kg. de grasa hidrogenada, p.f. 45°. Una vez derretida la mezcla anterior se añaden al producto resultante 32 gr. del preparado que anteriormente se ha denominado de "eliminación de grasas".

 Las cantidades antes citadas se calculan como suficien- 30 tes para 5 baños.

203365



Se comprenderá que las cantidades indicadas de los productos citados podrán variar dentro de determinados límites, ya que de otro modo el producto resultante no sería eficaz.

- 5 Las mezclas de los productos citados así como los tratamientos y operaciones a realizar con los mismos dentro del procedimiento descrito serán conformes a las necesidades y peculiaridades propias de los mismos de acuerdo con la práctica de laboratorio.
- 10 Dentro del presente invento será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento objeto del mismo.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

- 20 1.- Procedimiento para la obtención de un producto destinado a la eliminación de grasas o para adelgazar consistente en preparar primero una solución mezclando 800 gramos de Bi-hidrato de etereno con 0,250 gr. de Bálsamo de abeto, 0,250 gr. de Bálsamo eucaliptol y 0,250 gr. de Aceite terpinol, obteniéndose de este modo una solución de Bi-hidrato balsámico; seguidamente se preparan y mezclan 25 gramos de Tribloroetileno rectificado (exento de cloro) con 5 centímetros cúbicos de la solución de Bi-hidrato balsámico obtenido anteriormente, agregando al producto resultante 2 c.c. de Eter sulfúrico de 65 grados, con lo cual se obtiene un producto que podría considerarse como de "eliminación de grasas"; y, por último, se mezclan 4,900 Kgs. de parafina sólida con 0,100 Kgs. de grasa hidrogeha-

203365



da, p.f. 45^a, y una vez derretida la mezcla anterior se añaden al producto resultante 32 gramos del preparado que anteriormente se ha denominado de "eliminación de grasas", teniendo en cuenta que las cantidades citadas se calculan como 5 propias para cinco baños.

2.- Procedimiento para la obtención de un producto destinado a la eliminación de grasas o para adelgazar, según reivindicación 1, caracterizado porque las proporciones y cantidades de los productos que entran dentro del mismo podrán 10 variar dentro de determinados límites, y ello mientras no perjudiquen la calidad del producto resultante a obtener.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DESTINADO A LA ELIMINACIÓN DE GRASAS O PARA ADELGAZAR.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de abril de 1952.

TERESA HERNANDEZ OLIVER

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Rafael', written over a horizontal line.